



Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad

Ref.: SCBD/ABS/VN/SG/77099

1º de noviembre de 2011

RECORDATORIO

Solicitud de propuestas en preparación para la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios

Estimado/a Sr. / Sra.:

El propósito de esta notificación es invitar a las Partes, otros gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales y otros interesados directos pertinentes, a presentar opiniones e información en preparación de la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental especial de composición abierta para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (Comité Intergubernamental) que se llevará a cabo del 9 al 13 de abril de 2012 en India.

Opiniones e información sobre el aumento de la concienciación

En la primera reunión del Comité Intergubernamental, en el párrafo 1 de la recomendación 1/3, se invitó a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales e interesados directos pertinentes, a “presentar opiniones al Secretario Ejecutivo sobre los elementos propuestos para una estrategia para aumentar la sensibilización sobre el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios como se indica en el anexo” de la recomendación.

En el párrafo 2 de la misma recomendación, se invitó también a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales e interesados directos pertinentes, a “presentar información al Secretario Ejecutivo sobre actividades de aumento de la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y de las cuestiones de acceso y participación en los beneficios conexas, incluyendo las lecciones aprendidas de la experiencia existentes en esta materia”.

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

En el párrafo 3, se pide al Secretario Ejecutivo que revise los elementos propuestos para una estrategia de aumento de la concienciación para el Protocolo de Nagoya, tomando en cuenta las opiniones expresadas en la primera reunión del Comité Intergubernamental, así como, las ponencias mencionadas en los párrafos anteriores, para la consideración de la segunda reunión del Comité Intergubernamental.

Dentro de este contexto, se invita a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales y socios pertinentes, a presentar sus opiniones a la Secretaría, sobre los elementos propuestos para una estrategia de aumento de la concienciación para el Protocolo de Nagoya, **tan pronto como sea posible pero a más tardar el 1º de noviembre de 2011.**

Las opiniones y la información recibida ayudarán al Secretario Ejecutivo en la revisión de los elementos propuestos para una estrategia de aumento de la concienciación para el Protocolo de Nagoya para la consideración de la segunda reunión del Comité Intergubernamental.

Nuevos temas que se abordarán en la segunda reunión del Comité Intergubernamental

En la preparación de la segunda reunión del Comité Intergubernamental, las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales, las comunidades indígenas y locales y los interesados directos pertinentes, están invitados a presentar sus opiniones y/o información pertinente al Secretario Ejecutivo sobre los siguientes temas para la consideración del Comité Intergubernamental, de acuerdo con su plan de trabajo, tal como se establece en el anexo II de la decisión X/1 de la Conferencia de las Partes:

- Elaboración de orientaciones para el mecanismo financiero (Artículo 25)
- Elaboración de orientaciones para la movilización de recursos para la aplicación del Protocolo;
- La necesidad de y modalidades para un mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios (Artículo 10)

En vista de lo anterior, las opiniones y la información deberán ser enviadas al Secretario Ejecutivo, **tan pronto como sea posible pero a más tardar el 1º de noviembre de 2011.** Favor de tomar en consideración que todas las propuestas deberán ser enviadas a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo por correo electrónico a: secretariat@cbd.int. Para facilitar el trabajo preparatorio de la reunión, las presentaciones deberán ser enviadas en **formato Word**.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaf
Secretario Ejecutivo